



COMUNICACIÓN INTERNA

Remitente: VILLALBA MAHECHA JANETH
Anexos: 0

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General; Carlos Alberto Acosta Narvárez - Subgerente de Desarrollo de Proyectos; María Constanza Eraso Concha - Subgerente Planeación y Administración de Proyectos; María Cecilia Gaitán Roza - Subgerente de Gestión Corporativa; Amalia Muñoz Neira - Subgerente de Gestión Inmobiliaria; Mauricio Pombo Santos - Director Comercial; Giovanna Vittoria Spera Velásquez – Subgerente Gestión Urbana; David Díaz Guerrero – Subgerente Jurídica; Margarita Isabel Córdoba García -Jefe Oficina de Gestión Social; Diego Fernando Suarez Manzur - Jefe Oficina de Comunicaciones.

De : Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : **Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional
Corte septiembre – diciembre de 2022**

Dentro de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, se realizó el seguimiento y evaluación del Mapa de Riesgos Institucional, obteniéndose lo siguiente:

RESULTADOS

Para el período septiembre – diciembre de 2022, la Empresa contaba el Mapa de Riesgos Versión 6 la cual cuenta con 47 riesgos, que se componen por 70 controles y 73 acciones.

Para el lapso evaluado se alcanzó un avance promedio de gestión de los controles del 98% y de las acciones 95%, los cuales se relacionan a continuación:

Tipo de Riesgo	Total, de Riesgos
Ejecución y Administración de procesos	27
Fraude Interno	15
Usuarios, productos y prácticas, organizacionales	2
Daños Activos Físicos	1
Fallas Tecnológicas	1
Relaciones Laborales	1
TOTAL	47

Proceso	Total, de	Total, de	Total, de



Documento: 226541

Este documento está firmado digitalmente, por JANETH VILLALBA MAHECHA en 2023-02-24 14:02:53. Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR o dirigirse a <https://gestiondocumental.erb.net.co/instancias/ERU...>



Descargar



Direccionamiento Estratégico	2	2	2
Gestión de Grupos de Interés	1	1	1
Planeación y Seguimiento Integral de Proyectos	1	1	1
Comercialización	2	2	2
Formulación de Instrumentos	3	6	6
Ejecución de Proyectos	3	3	3
Evaluación Financiera de Proyectos	5	7	7
Gestión Predial y Social	2	2	2
Gestión de Servicios Logísticos	3	3	3
Gestión Documental	3	5	5
Gestión Jurídica	2	4	4
Gestión Contractual	2	3	3
Gestión Ambiental	1	2	2
Atención al Ciudadano	2	2	2
Gestión de TIC	3	6	6
Gestión Financiera	3	7	7
Gestión de Talento Humano	3	4	5
Evaluación y Seguimiento	3	7	9
Control Interno Disciplinario	2	2	2
Gestión del Conocimiento y la innovación	1	1	1
TOTAL	47	70	73

La matriz de Seguimiento de Riesgos por procesos denominada “Matriz de seguimiento Mapa de Riesgos Septiembre -Diciembre 2022” se encuentra publicada desde el pasado 16 de enero de 2023, en el link: <http://www.eru.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-oficina-control-interno>.

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas por parte de esta Oficina a los riesgos que dieron lugar a las mismas:

- **Formulación de Instrumentos**



R2. Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en la formulación de instrumentos de planeamiento debido a dificultades en la contratación de estudios técnicos, demora en la emisión de respuestas o conceptos por parte de las entidades distritales.

Observación OCI: No se evidencia seguimiento a las alertas que se han generado a la fecha tanto en los instrumentos como en las reuniones de seguimiento. De acuerdo con lo establecido en el control.

- **Ejecución de Proyectos**

R1. Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para estructurar documentos técnicos preliminares orientados a un interés particular.

Observación OCI: Es importante revisar la acción de tratamiento establecida, ya que ésta no mitiga posibilidad de la materialización del Riesgo establecido; no se evidencia la socialización los controles establecidos en el procedimiento PD-95 Estructuración del proceso de selección de contratistas para los proyectos que adelante la Empresa.

- **Evaluación Financiera de Proyectos**

R5. Posibilidad de afectación económica y reputacional, por demoras en la ejecución de proyectos de vivienda, suscritos a través de convenio, debido a la debilidad en la identificación de estrategias para la detección y generación de alertas tempranas en el desarrollo de los mismos.

Observaciones OCI:

- a) No se evidencian los Informes trimestrales presentados de acuerdo con lo establecido en los controles
- b) No hay evidencia de las reuniones bimensuales de los comités operativos de los convenios suscritos para el desarrollo de los proyectos de vivienda, con el propósito de identificar los posibles retrasos que se puedan presentar en la ejecución de los mismos, así como las acciones y compromisos a tomar, los cuales quedan registrados en las respectivas actas de comité.
- c) No se evidencian los reportes semanales a la Gerencia General sobre el seguimiento a las actividades de ejecución de los proyectos de vivienda supervisados por la Gerencia de Vivienda, de acuerdo a lo establecido en la Acción de tratamiento

- **Gestión Predial y Social**

R1. Posibilidad de afectación económica y reputacional por el sobrecosto en el proceso de adquisición debido a fallas en el seguimiento y control de las Instrucciones fiduciarias, notificaciones (Oferta y Expropiación), Insumos (Registros topográficos), y contestación en tiempo de recursos de reposición.



Observación OCI: Es importante que el proceso revise la pertinencia de los controles y acción de tratamiento ya que son las mismas, deben ser diferentes ya que los controles son para gestionar los riesgos de acuerdo a los parámetros de la empresa y las leyes del país, el cual debe ser llevado a cabo por todo el personal, mientras las acciones de tratamiento son para mitigar la materialización del riesgo después de los controles.

R2. Posibilidad de uso indebido de información privilegiada para favorecimiento de un interés particular.

Observación OCI: Revisar la acción de tratamiento ya que la parte inicial de la misma "*Mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del contrato*" y para los contratos de planta, en el otrosí a los contratos individuales de trabajo, en el acuerdo No. CUATRO, se especifica que *el trabajador debe garantizar la confidencialidad de la información de la Empresa a la que tenga acceso por razón de las funciones asignadas*", son controles del proceso. Por otra parte, no se evidencian actividades referentes a jornadas de capacitación del código de integridad, con el equipo de trabajo.

- **Gestión de Servicios Logísticos**

R3. Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para la destinación de Recursos Públicos de forma indebida en favor de un privado o tercero.

Observación OCI: Revisar la pertinencia de la acción de tratamiento planteada y evaluar si la ejecución de la misma si contribuye a la mitigación del riesgo.

- **Gestión Documental**

R2. Posibilidad de sustracción, inclusión y/o adulteración de documentos en los expedientes (misionales y de gestión) en beneficio de terceros.

Observación OCI: El reporte del control y las actividades de control se reportaron invertidos.

- **Gestión Jurídica**

R1. Posibilidad de manipulación indebida de procesos judiciales para favorecer un interés particular.

Observación OCI: 1. Revisar la pertinencia de la siguiente acción de tratamiento planteadas y evaluar si la ejecución de la misma sí contribuye a la mitigación del riesgo, ya que esta es parte del control:

Cargar las fichas y las actas del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición al SIPROJ WEB.

- **Gestión de TIC**



R1. Posibilidad de afectación reputacional debido a una infraestructura de protección y contingencia desactualizada, así como debilidades en el proceso de realizar copias de seguridad, de manera que cause la pérdida de información institucional.

Observación OCI: El proceso no reportó avance de las acciones de tratamiento “Realizar acompañamiento técnico a las áreas en la adquisición de productos y/o servicios de tecnología.” por lo que se mantiene el porcentaje asignado en el segundo seguimiento efectuado por la OCI.

- **Gestión Financiera**

R1. Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a inoportunidad y/o deficiencia en el reporte de información financiera y tributaria por debilidad en la entrega de la información por parte de los procesos.

Observación OCI: Revisar la pertinencia de la acción de tratamiento planteada “Realizar el seguimiento mensual sobre el cumplimiento de los entregables” y evaluar si la ejecución de la misma sí contribuye a la mitigación del riesgo, ya que esta es parte del control.

- **Gestión del Talento Humano**

R1. Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuada implementación del SG- SST debido al desconocimiento de las necesidades de la entidad.

Observación OCI: El proceso no reportó avance de las acciones de tratamiento por lo que se mantiene el porcentaje asignado en el segundo seguimiento efectuado por la OCI.

2. RECOMENDACIONES

- Es importante que los procesos reporten en el seguimiento las actividades que se realizan para dar cumplimiento a los controles y acciones de tratamiento, no se deben enunciar nuevamente los controles y/o acciones definidas. Además, es primordial que entreguen los soportes correspondientes a las actividades realizadas que dan cumplimiento de las mismas y que contribuyen a prevenir la materialización del riesgo.
- Fortalecer o implementar ejercicios de autocontrol y autoevaluación de la primera y segunda línea de defensa, a fin de que se realice una retroalimentación por cada proceso, la efectividad de los controles implementados y la identificación de posibles riesgos que no estén incluidos o no hayan sido objeto de un adecuado tratamiento.
- Generar indicadores apropiados que permitan medir las acciones propuestas.
- Establecer la periodicidad en las acciones ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual.
- Para los riesgos que cuenten con una sola acción de tratamiento, no se debe incluir en todas las casillas de cuantos controles tiene ya que esta acción genera un solo reporte.
- Reportar el avance de la totalidad de los controles y acciones de tratamiento identificados por los procesos y si por algún motivo no se tuviese avance de los mismos especificar las razones



por las cuales no se realizaron las acciones respectivas y los motivos por los cuales el proceso responsable no ejecutó los controles.

- Las actividades reportadas por los procesos como evidencia de los controles y las acciones de tratamiento sean acordes a lo establecido por los mismos, ya que en algunos casos se reportan acciones diferentes y que no tienen relación con las especificadas en la descripción de los controles y/o actividades de tratamiento.
- Es importante que los procesos reporten los riesgos materializados y formular los planes de acción para el tratamiento de los riesgos y las acciones de contingencia, en aras de asegurar la continuidad de las operaciones.
- Revisar las acciones de tratamiento ya que algunas de las planteadas por los procesos son parte del control implementado por el proceso y deben ser de carácter independiente.
- Es importante que todos los procesos realicen el cargue de las evidencias en la carpeta compartida que dispuso para tal fin en el siguiente link:
\\192.1668.10.203\Institucional\Seg_Riesgos_ERU
- Es importante verificar la pertinencia de Riesgos de Corrupción de acuerdo a lo estipulado por la Secretaria Distrital de la Alcaldía de Bogotá D.C., de los siguientes procesos:
 - Gestión de Grupos de Interés
 - Gestión de Talento Humano
 - Gestión de TIC
 - Atención al Ciudadano

Finalmente, la Oficina de Control Interno reitera el compromiso y disposición con los procesos en su rol de asesoría y acompañamiento.

Cordialmente:



Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz de Seguimiento denominada "Seg Mapa_riesgos_ERU_2022_V6 Sep - Dic 2022" en Excel adjunta a este informe.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González	Contratista	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe Oficina de Control Intento	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--